UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Adquisición de Insecticidas"

Siendo las 08:00 horas del día 21 de abril de 2015, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador, y conforme se establece en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 y el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, se procede al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 17 de abril de 2015 a las 08:15 horas, habiéndose presentado para el efecto 2 oferentes, según Acta N° 19/2015 que forma parte de este informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	Ventserv S.R.L.	SPG Paraguay S.A.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Presentó y están debidamente completadas.	Presentó y están debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó s/SIPE	Presentó s/SIPE
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó original. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".	Presentó original. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Presentó y está debidamente extendida.	Presentó y está debidamente extendida.
Constitución de Sociedad	Presentó s/SIPE	Presentó s/SIPE
Poder de representación	Presentó s/SIPE	Presentó s/SIPE

Analizadas las documentaciones, se concluye que las ofertas se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, de las empresas que cumplen con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	Ventserv S.R.L.	SPG Paraguay S.A.
Constancia del SIPE	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó original.	Presentó original
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Presentó copia de IVA, Renta, CCT, Patente Municipal. S/SIPE se encuentran activos Ruc y Constancia de Ruc, Balance y Renta.	S/ Constancia de SIPE que presentó se encuentran activos Ruc y Constancia de Ruc. No presentó IVA, Renta, CCT, Patente. El comité evaluador ha solicitado vía nota, en fecha 21/04/15, copia de los mismos y la firma ha respondido satisfactoriamente en la misma fecha.
Copias de Contratos y/o facturaciones	Presentó	No presentó
Especificaciones técnicas	No presentó	Presentó

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales.

			Ventserv S.R.L.	SPG Paraguay S.A.
Descripción	**Cantidad**	**Unid. Med.**	**Precio Total**	**Precio Total**
Insecticidas en Aerosol para insectos voladores	10	Unid.	280.000	160.000
Insecticidas Líquidos para insectos rastreros (para disolver en agua)	10	Unid.	190.000	76.000
Raticidas Granulados	5	Unid.	175.000	70.000
Cupinicida líquido, emulsión concentrada (para disolver en agua)	14	Unid.	588.000	532.000
Hormiguicida en polvo	7	Unid.	140.000	112.000
Hormiguicida en cebo	5	Unid.	900.000	900.000
Herbicida mata yuyo, glifosato líquido de 20 lts. para disolver en agua	7	Unid.	5.040.000	4.550.000
Total			7.313.000	6.400.000

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas. Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

3 ANÁLISIS TECNICO

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Descripción	Proveedor	Observaciones
Adquisición de insecticidas	**SPG Paraguay S.A.**	Se han verificado las especificaciones técnicas y las mismas cumplen con lo solicitado. En fecha 21/04/15, se ha solicitado vía nota, copia de contratos o facturaciones conforme al PBC para determinar la experiencia, en la misma fecha la firma ha respondido satisfactoriamente; luego del análisis de las documentaciones se ha verificado que cumplen con los requisitos establecidos.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
Se ha aplicado este criterio en el ítem 4 de la planilla de precios, quedando la firma SPG Paraguay S.A. como la más baja.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate entre las ofertas.

Experiencia
Ha presentado copia de contrato y facturas en las que se indican que los productos ofertados son iguales a los solicitados en las especificaciones técnicas del presente llamado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909, el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, el Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, y la necesidad del Rectorado de contar con los productos mencionados en este llamado para mantenimiento, este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Adjudicar** a la firma **SPG Paraguay S.A.**, el llamado para **provisión de insecticidas**, por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC, según el cuadro de precios adjudicados que se indica a continuación:

Ítems	Descripción	Cant.	U.M.	Precio Unitario	Precio Total
1	Insecticidas en Aerosol para insectos voladores	10	Unid.	16.000	160.000
2	Insecticidas Líquidos para insectos rastreros (para disolver en agua)	10	Unid.	7.600	76.000
3	Raticidas Granulados	5	Unid.	14.000	70.000
4	Cupinicida líquido, emulsión concentrada (para disolver en agua)	14	Unid.	38.000	532.000
5	Hormiguicida en polvo	7	Unid.	16.000	112.000
6	Hormiguicida en cebo	5	Unid.	180.000	900.000
7	Herbicida mata yuyo, glifosato líquido de 20 lts. para disolver en agua	7	Unid.	650.000	4.550.000

Por tanto, el monto total adjudicado es de **Gs. 6.400.000** (Guaraníes seis millones cuatrocientos mil) salvo mejor parecer del Señor Rector en Ejercicio.

Se cierra este informe de evaluación en fecha 21/04/2015.

Lic. Susana Fariña
Encargada de UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador